

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8212** GRUPO PUBLICITARIO VISSION DIGITAL, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 284/2011, dimanante de autos número 1330/10, a instancia de María Paz Guervoz Pinzón contra Grupo Publicitario Vission Digital, S.L., en la que con fecha 4/04/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Grupo Publicitario Vission Digital, S.L., con CIF B9208920, en situación de insolvencia por importe de 3.010,13 euros de principal, más la cantidad de 180,60 euros presupuestados para intereses y 301,01 euros para costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120021311-1